

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900364032-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : YOPAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 80247

FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 12 DE 2010

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 23 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 1,281,529,602.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 30 N 28-69 PISO 3

BARRIO : EL CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3118474705

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@sisoft.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 30 N 28-69 PISO 3

MUNICIPIO : 85001 - YOPAL

BARRIO : EL CENTRO

TELÉFONO 1 : 3118474705

CORREO ELECTRÓNICO : informacion@sisoft.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : informacion@sisoft.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6120 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

OTRAS ACTIVIDADES : M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

OTRAS ACTIVIDADES : J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE JUNIO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14155 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: BRINDAR SERVICIOS EN EL AREA DE LA INFORMATICA, LA TECNOLOGIA Y LAS COMUNICACIONES Y EN GENERAL TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADA CON LA INGENIERIA DE SISTEMAS, ENTRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCONTRAMOS LA DE OFRECER EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE A LA MEDIDA EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, BRINDAR SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES, SERVIDORES Y EN GENERAL OFRECER SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIA E INFORMATICA Y REDES PARA EMPRESAS DE CUALQUIER NICHOS DEL MERCADO, DESARROLLAR PRODUCTOS O PAQUETES DE SOFTWARE ESPECIALIZADO, PATENTARLOS Y PODER OFRECERLOS Y COMERCIALIZARLOS COMO PRODUCTOS LICENCIADOS EN EL MERCADO, COMERCIALIZAR LOS SOFTWARE YA DESARROLLADOS POR LA EMPRESA COMO CONTRACTVS EN TODAS SUS VERSIONES, REALIZAR CONSULTORIA EN INFRAESTRUCTURA Y REDES, PARTICIPAR EN LICITACIONES PARA PROVEER A LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGIA EN CUANTO A HARDWARE Y SOFTWARE SE REQUIERE, REALIZAR ALIANZAS TECNOLOGICAS CON OTRAS COMPAÑIAS DEL SECTOR DE LA TECNOLOGIA Y LAS COMUNICACIONES QUE PERMITAN INNOVAR, CRECER Y PERMANECER EN EL MERCADO, REGISTRAR LAS NUEVAS IDEAS QUE SURJAN COMO RESULTADO DE PROCESOS DE INVESTIGACION, ASI COMO AQUELLOS RESULTADOS PRODUCIDOS DE LOS DESARROLLOS Y LA CREACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFRECIDOS A TERCEROS Y QUE SEAN POSIBLES DE COMERCIALIZAR LIBREMENTE, REALIZAR ESTUDIOS DE DEMANDA Y PROYECCION DE LAS TELECOMUNICACIONES, ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON LAS COMUNICACIONES, SISTEMAS DE TELEFONIA MASIVA, SISTEMAS DE TRANSMISION POR RADIO Y TELEVISION, SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES, APLICACIONES DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL A PEQUEÑA ESCALA. CONSTRUCCION DE SISTEMAS, DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRALES TELEFONICAS, REDES DE FIBRA OPTICA, REDES DE TRANSMISION DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICION, REDES DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN, DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERNET WI-FI EMPRESARIALES Y PARA EL SECTOR ADUCATIVO, INSTALACION DE TORRES DE COMUNICACIÓN Y ENLACES DE LARGO Y CORTO ALCANCE, SUMINISTRO E INSTALACION DE AULAS VIRTUALES INTELIGENTES, TABLEROS DIGITALES, SOFTWARE EDUCATIVOS, SUMINISTRO DE COMPUTADORES Y ELEMENTOS DE OFICINA, REALIZAR IMPORTACION Y EXPORTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS, LA IMPORTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, MANTENIMIENTO Y REPRESENTACION DE CASAS COMERCIALES DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SISTEMAS COMO: COMPUTADORES, EQUIPOS DE REPRODUCCION, COPIADO, TELEFONIA Y COMUNICACIÓN ELECTRONICA, TELEFAX, CALCULADORAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, SISTEMAS DE SEGURIDAD, SOFTWARE Y REDES, AUTOMOTORES Y ANEXOS. ENSAMBLES, MANTENIMIENTO Y VENTA DE PARTES PARA LOS EQUIPOS ANTERIORES. EXPORTACION DE PRODUCTOS DE MANUFACTURA NACIONAL. EXPLOTACION Y ARRENDAMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION, CAPACITACION ORGANIZACIONAL DE TODO ORDEN, MEDIOS EDUCATIVOS, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES ETC. PRESTACION DE SERVICIOS TELEMATICOS Y DE VALOR AGREGADO Y EN GENERAL EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y LA CONSTRUCCION, EXPLOTACION, USO, INSTALACION, AMPLIACION Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL INTERNET. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA: COMPRAR, VENDER, NEGOCIAR Y ADMINISTRAR ACCIONES, BONOS, PARTES DEL INTERES EN SOCIEDADES DE CUALQUIER INDOLE Y VALORES BURSATILES POR SI POR INTERPUESTA PERSONAS. INVERTIR FONDOS O DINEROS, EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RURALES O URBANOS; PROMOVER LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES; FORMAR PARTE DE ELLAS E INGRESAR TAMBIEN A LAS QUE YA ESTEN CONSTITUIDAS, CON EL FIN DE OBTENER PARTICIPACIONES O RENDIMIENTOS DE LAS MISMAS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR O CANCELAR, TITULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO; ORGANIZAR DIRECTAMENTE Y/O EN ASOCIO CON TERCEROS, SEMINARIOS, CURSOS, FOROS, PROGRAMAS DE CAPACITACION EN CUALQUIER AREA, YA SEA PARA EMPLEADOS, PERSONAS PARTICULARES, MENORES O EMPRESAS DE CUALQUIER CLASE. EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTIVOS Y CONTRATOS CIVILES, LABORES COMERCIALES O INDUSTRIALES, INDISPENSABLES PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL OBJETO REPRESENTANTE DE INSUMOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES. REPRESENTACION DE CASAS COMERCIALES E INDUSTRIALES NACIONALES Y/O EXTRANJERA EXPLOTACION E IMPORTACIONES DE MATERIALES EQUIPOS Y MERCANCIAS EN GENERAL EN DESARROLLO DE U OBJETO SOCIAL, ASI DETERMINADO COMO LA SOCIEDAD PODRA: 1. ADQUIRIR, ENAJENAR GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS COMO ACREEDORES O COMO DEUDORES EN TODAS CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO

CUANDO HAYA LUGAR A ELLO. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO O CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO Y SEGUROS QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PIGNORAR, CEDER, Y NEGOCIAR EN GENERAL TITULOS VALORES Y CUALESQUIER OTRA CLASE DE TITULOS. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDAD QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES, SEMEJANTES COMPLEMENTARIAS O ASESORIAS DE LA EMPRESA O QUE SEAN DE CONVIVENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TODAS LAS EMPRESAS. TRANSIGIR Y APELAR A DECISIONES DE ARBITROS EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS O A LOS ASOCIADOS MISMOS, O SUS ADMINISTRADORES O TRABAJADORES. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES. OBTENER DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS E INSIGNIAS, PATENTES Y CONSEGUIR LOS REGISTROS CIVILES DE DICHAS MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS ACEPTARLOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULOS. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODAS LAS ANTERIORES Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONVINCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES, MANEJO Y OPERACION INTEGRAL DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, Y MANEJO INTEGRAL DE BASURA, ASEO DE CALLE, RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, SUMINISTRO DE PERSONAL, MANO DE OBRA NO CALIFICADA, SUMINISTRO DE SERVICIOS TECNICOS, OPERATIVOS Y PROFESIONALES. CONSULTORIAS, ASESORIAS, ESTUDIOS, DISEÑOS, INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, HIDRAULICAS, MINERAS OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJE DE LINEAS Y REDES ELECTRICAS, SUBESTACIONES ELECTRICAS, SISTEMAS DE CONTROL, TELEFONIA, TELECOMUNICACIONES, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS; SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTRO MEDICOS, QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS, SUMINISTRO Y MONTAJES DE REDES DE COMPUTACION, SUMINISTRO DE BIENES INMUEBLES Y ENCERES, PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA A ENTIDADES PUBLICA Y PRIVADAS, ALQUILER DE VEHICULOS. PRODUCTORA INTERMEDIARIA Y PROVEEDORA EN LA PRODUCCION Y REPRESENTANTE NACIONAL DE INSUMOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES. REPRESENTACION DE CASA COMERCIALES E INDUSTRIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS, EXPLOTACIONES E IMPORTACIONES DE MATERIALES, EQUIPOS Y MERCANCIA EN GENERAL EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL ASI DETERMINADO LA SOCIEDAD PODRA: 1. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTOS TODA CLASE DE BIENES. 2. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE TERCEROS O ANTE ACCIONISTAS COMO ACREEDORES, O COMO DEUDORES EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLO. 3. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITOS Y SEGUROS QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES. 4. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PIGNORAR, CEDER Y NEGOCIAR EN GENERAL TITULOS VALORES Y CUALESQUIER OTRA CLASE DE TITULOS. 5. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA, O QUE SEAN DE CONVIVENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS. 6. TRANSIGIR Y APELAR A DECISIONES DE ARBITROS EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS O A LOS ACCIONISTAS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES O TRABAJADORES. 7. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. 8. OBTENER DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CONSEGUIR LOS REGISTROS LEGALES PARA DICHAS MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, ACEPTARLOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO. 9. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. MANEJO Y OPERACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PRESENTACION DE SERVICIOS DE ASEO, MANEJO INTEGRAL DE BASURAS ASEO DE CALLES, RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, SUMINISTRO DE PERSONAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA, SUMINISTRO DE SERVICIOS TECNICOS, OPERATIVOS Y PROFESIONALES, DISEÑO Y ASESORIA DE PLANES Y PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL, OBRAS RELACIONADAS CON EL ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE CIUDADES, SERVICIO DE VIGILANCIA Y OFICINAS. PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTUDIO Y ANALISIS DE AGUAS, ALIMENTOS, MINERALES Y SUELOS EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO Y VENTA RELACIONADOS CON EL RAMO, PLANES DE RECUPERACION Y PROTECCION DE MICRO CUENTAS REFORESTACIONES Y SUMINISTRO DE EQUIPOS MECANICOS MUEBLES TUBERIA Y ACCESORIAS Y MOLINOS DE VIENTO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	30.000.000,00	10.000,00	3.000,00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	10.000,00	3.000,00
CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	10.000,00	3.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE JUNIO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14155 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	HOYOS VEGA GABRIEL FERNANDO	CC 74,849,197

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE JUNIO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14155 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	QUIJANO MOLINA MARY FRIGITH	CC 46,370,078

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA, SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ehYDZc8GxS



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/02/04 - 11:27:52 **** **Recibo No.** H000019846 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200204-0153

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN ehYDZc8GxS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***